



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR EL LISTADO DE BAREMACIÓN DEFINITIVA PARA LA COBERTURA MEDIANTE CONCURSO DE DOS PLAZAS DE MONITORES/AS TALLERES DE APOYO-REFUERZO EDUCATIVO-ESCUELA DE VERANO. AÑO 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Carlos Cardosa Zurita.

VOCALES: D. Antonio Rivera Jurado, D. Ángel Barbancho Morcillo y D^a. Adelina Ramírez Luengo.

Reúsa participar D. Ángel Barbancho Morcillo, por ser familiar de uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo.

SECRETARIA: D^a. Alicia Vega Romero.

En Alamillo, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, siendo las 08:05 horas, del día 27 de junio de 2022, se reúnen la Comisión de Selección de Personal al objeto de seleccionar dos plazas de monitores/as Talleres de Apoyo-Refuerzo Educativo-Escuela de Verano. Año 2022.

Estando todos los presentes, se procede a la revisión del Acta de 23 de junio de 2022, para la confección del Listado de Baremación Definitiva, comprobándose las reclamaciones que se han presentado, dentro del plazo reglamentario.

Atendiendo a las Bases y Convocatoria Pública, finalizado el plazo para la presentación de alegaciones, habiéndose presentado una instancia/reclamación para la obtención de la baremación provisional desglosada, por el aspirante con DNI núm. 05937901Z.

Visto que el escrito se ha presentado en plazo, corresponde indicar respecto al contenido del mismo:

1º. En relación a la alegación/instancia presentada sobre el desglose de la puntuación obtenida, hay que reseñar que la misma se ha realizado conforme a los Criterios que se contemplan en el apartado 3 de las Bases de la Convocatoria Pública y atendiendo a la documentación existente al respecto, considerando que la Baremación efectuada es correcta.

Por todo ello, una vez realizadas las baremaciones oportunas y a la vista de lo que antecede, los miembros de la Comisión de Selección en votación ordinaria, adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Atender la solicitud presentada por el aspirante con DNI núm. 05937901Z, dando traslado de este acuerdo al interesado/a, con **desglose de la puntuación**.

SEGUNDO: Aprobar las calificaciones **definitivas** otorgadas a todos y cada uno de los aspirantes admitidos al proceso selectivo, según el orden de puntuación que se refleja en el cuadro que a continuación se detalla.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

www.ayuntamientodealamillo.es

alamillo@local.jccm.es

C.I.F.- P1300300I, Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

TITULARES:

Nº	Documento Nacional de Identidad	Puntuación
1	05934906D	7,44
2	05937901Z	7,42

TERCERO: Elevar propuesta de selección al órgano competente de la Corporación Local, siendo el orden el establecido en la baremación adjunta respecto a titulares y suplentes.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de **comprobar la coincidencia entre originales y copias**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de esta Comisión de Selección levanta la sesión, siendo las 8:10 horas en el día, lugar y fecha reseñados anteriormente. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Comisión de Selección

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA